

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE PESADO QUEZADA PORTILLA
QUEZPORTRANS S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle LA OFELIA y JAIME ALBUJA del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Sociedad Anónima " TRANSPORTE PESADO QUEZADA PORTILLA QUEZPORTRANS S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. El Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019.**

La Gerente Nancy Zulay Quezada Fuel, que actúa en la Junta como Secretario, procede a verificar la presencia de los accionistas, obteniendo el siguiente resultado:

1. Accionista Nancy Zulay Quezada Fuel con 400 acciones valor de US \$ 1.00 cada una, que corresponde al 50 % del capital social.
2. Accionista Tamara Katihuzca Quezada Portilla, con 400 acción valor de US \$ 1.00 cada una, que corresponde al 50 % del capital social.

Una vez constatado que se encuentran el cien por ciento del capital social de la Compañía y existe el quórum reglamentario, la Presidenta Tamara Katihuzca Quezada Portilla declara instalada la Junta.

La Gerente de la Compañía con relación al primer punto del orden del día solicita sea aprobado su informe, ya que el mismo recoge un análisis real de la empresa durante el año 2019. La accionista Tamara Katihuzca Quezada Portilla, mociona que se apruebe el contenido del informe. Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado: dos votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos, por lo tanto, el informe del Gerente, se aprueba por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el Gerente presenta los estados financieros del periodo 2019 y expresa que este año la Compañía obtuvo como resultado una pérdida de US \$ -1,114.60.

La accionista Nancy Zulay Quezada Fuel, solicita que se proceda con la votación a la moción presentada, la misma que es aceptada por unanimidad por los accionistas, con el siguiente resultado: dos votos a favor, cero en contra, cero en blanco, cero nulos y por lo tanto se aprueba los estados financieros por el periodo 2019.

La Presidenta concede un breve receso a fin de redactar la correspondiente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta a las doce horas, para dar lectura a la misma,

siendo aprobada por unanimidad por los Accionistas, la misma que es suscrita en forma conjunta por la señora Gerente y la señora Presidenta.

Siendo las trece horas, la Presidenta declara terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía, **"TRANSPORTE PESADO QUEZADA PORTILLA QUEZPORTRANS S.A."**.



Ing. Nancy Zulay Quezada Fiel



Tamara Katihuzca Quezada Portilla